

RESOLUCIÓN n.º: GADPRL-JP-SG-2024- 029-R

Limonal, 20 de Mayo del 2022

CERTIFICACION

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, Presidido por la Dra. h.c. Hilda Castro Ronquillo, en Sesión Extraordinaria No. 004-2024 celebrada el viernes 17 de mayo del 2024, previa Convocatoria para las diez horas, en el primer (1) punto del Orden del Día tratado, que textualmente dice lo siguiente:

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

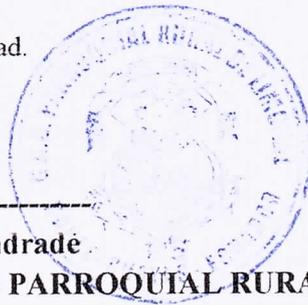
RESUELVE: Mediante moción presentada por el Señor Carlos Valverde Castro, Vocal Principal y siendo debidamente respaldado por el señor Willy Zambrano Loor, Vocal Principal del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales Principales: señor Humberto Molina Cantos, voto a favor; señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano Loor, voto a favor; Carlos Valverde Castro, voto a favor; y, señora Hilda Castro Ronquillo, Presidenta voto a favor.

RESOLUCIÓN:

EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS VOCALES PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION EXTRA ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 17 DE MAYO DEL 2024.

Disponiéndose dar a conocer esta resolución a las diferentes dependencias, para los fines consiguientes.

Lo certifico en honor a la verdad.



Ing. Com. Lucila Veloz Andrade
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL



RESOLUCIÓN n.º: GADPRL-JP-SG-2024- 030-R

Limonal, 20 de Mayo del 2024

CERTIFICACION

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, Presidido por la Dra. h.c. Hilda Castro Ronquillo, en Sesión Extraordinaria No 004-2024 celebrada el viernes 17 de mayo del 2024, previa Convocatoria para las diez horas, en el segundo (2) punto del Orden del Día tratado, que textualmente dice lo siguiente:

2. **TRATAR, ANALIZAR Y APROBAR EL PERFIL DE PROYECTO PARA LAS JORNADAS DE PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, CÍVICA Y DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA LIMONAL, Y SU RESPECTIVA AGENTA “EN LIMONAL, SOMOS CULTURA Y TRADICIÓN”, CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE USD \$ 30.000,00 (TREINTA MIL, 00/100) DÓLARES AMERICANOS MÁS IVA.**

RESUELVE: Mediante moción presentada por el Señor WILLY ZAMBRANO LOOR Vocal Principal y siendo debidamente respaldada por la señora LILIAN PÁRRAGA CHÁVEZ Vocal Principal del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales: Humberto Molina Cantos, voto a favor; Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano Loor, voto a favor; Carlos Valverde Castro, voto a favor; Hilda Castro Ronquillo, voto a favor.

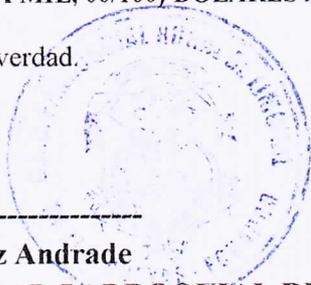
RESOLUCIÓN:

EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS VOCALES PRESENTES, APROBAR EL PERFIL DE PROYECTO PARA LAS JORNADAS DE PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, CÍVICA Y DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA LIMONAL, Y SU RESPECTIVA AGENTA “EN LIMONAL, SOMOS CULTURA Y TRADICIÓN”, CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE USD \$ 30.000,00 (TREINTA MIL, 00/100) DÓLARES AMERICANOS MÁS IVA.

Lo certifico en honor a la verdad.



Ing. Com. Lucila Veloz Andrade
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL



(04) 2743050



juntaparroquiallimonal@hotmail.com



<http://www.gadlimonal.gob.ec>



Parroq. Limonal (Daule), *Av. 8 de Diciembre y 10 de Agosto (esquina) RUC: 0968539120001

RESOLUCIÓN n.º: GADPRL-JP-SG-2024- 031-R

Limonal, 20 de Mayo del 2022

CERTIFICACION

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, Presidido por la Dra. h.c. Hilda Castro Ronquillo, en Sesión Extraordinaria No. 004-2024 celebrada el viernes 17 de mayo del 2024, previa Convocatoria para las diez horas, en el tercer (3) punto del Orden del Día tratado, que textualmente dice lo siguiente:

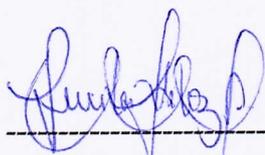
3.- AUTORIZAR LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR DE EVENTOS PARA LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCION Y LOGÍSTICA DE INTEGRACIONES SOCIALES Y CULTURALES PARA LA EJECUCION DEL PERFIL DEL PROYECTO JORNADAS DE PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, CÍVICA Y DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA LIMONAL. "EN LIMONAL, SOMOS CULTURA Y TRADICIÓN", CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE USD \$ 30.000,00 (TREINTA MIL, 00/100) DÓLARES AMERICANOS MÁS IVA.

RESUELVE: Mediante moción presentada por el Señor CARLOS VALVERDE CASTRO Vocal Principal y siendo debidamente respaldada por la señora HILDA CASTRO RONQUILLO Presidenta del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales: Humberto Molina Cantos, voto a favor; Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano Loor, voto a favor; Carlos Valverde Castro, voto a favor; Hilda Castro Ronquillo, voto a favor.

RESOLUCIÓN:

EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS VOCALES PRESENTES, AUTORIZAR LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR DE EVENTOS PARA LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCION Y LOGÍSTICA DE INTEGRACIONES SOCIALES Y CULTURALES PARA LA EJECUCION DEL PERFIL DEL PROYECTO JORNADAS DE PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, CÍVICA Y DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA LIMONAL. "EN LIMONAL, SOMOS CULTURA Y TRADICIÓN", CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE USD \$ 30.000,00 (TREINTA MIL, 00/100) DÓLARES AMERICANOS MÁS IVA.

Lo certifico en honor a la verdad.



Ing. Com. Lucila Veloz Andrade
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL

